



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
EJECUTANTE	Protección S.A. Nit. 800.138.188-1
EJECUTADO	Fabio de Jesús Arias C.C. 70.060.114
RADICADO	05001 41 05 004 2019-00978 00
ASUNTO	Ordena oficiar Cámara de Comercio de Medellín

En el proceso de la referencia, la parte ejecutante solicita el decreto de medida de embargo y secuestro de establecimiento de comercio de propiedad del ejecutado,¹ la cual fue decretada desde el **5 de septiembre de 2022**²

Ahora, toda vez que dicha medida no ha sido comunicada a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como correspondía, se ordena OFICIAR a dicha entidad para que realice la inscripción correspondiente en el certificado de registro mercantil del ejecutado FABIO DE JESUS ARIAS.

Por Secretaría ofíciase y notifíquese lo anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ
JUEZ

¹ Ver fl 37 archivo 1 y archivos 3, 15 y 19 del expediente digital

² Ver archivo 6 del expediente digital

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por **ESTADOS No. 155**, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy **25 de SEPTIEMBRE DE 2023**, los cuales pueden ser aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>



SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
Secretario

Firmado Por:

Gloria Patricia Betancurt Hernandez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 004

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cdcfd7a0851bf11c538c42cc406f4ab619458fd89de3dedcdebcdff04aa29213**

Documento generado en 22/09/2023 01:38:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>